

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa)*

Esta Junta sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 50.000 cédulas hipotecarias, de 50.000 pesetas nominales, cada una, números 1 al 50.000, al interés anual bruto del 9 por 100, pagadero por semestres, a partir del 15 de octubre de 1987; amortizables a la par, el 15 de octubre de 1990; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 27 de octubre de 1988.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Tocóniz.—5.443-5.

(«Compañía Española de Petróleos, S. A.»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 5.364.123 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 48.277.112 al 53.641.234, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan en los beneficios de la Sociedad a partir del 11 de marzo de 1988, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA), mediante escritura pública de 25 de marzo de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 27 de octubre de 1988.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Tocóniz.—5.487-12.

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 20 de octubre de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Unión Industrial y Agro-Ganadera, Sociedad Anónima» (UNIASA), CIF número A-12-002447, código valor número 18166007, en virtud de escritura pública de fecha 28 de octubre de 1988: 386.236 acciones, ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.862.361 al 4.248.596, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de octubre de 1988.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y. Rodríguez.—15.511-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)**

Bonos de Caja, emisión diciembre de 1977

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión diciembre de 1977, que a partir del día 15 de diciembre de 1988 se procederá al pago del cupón número 22, previa retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización, las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será 31367917.

Madrid, 15 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.491-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)**

Bonos de Caja, emisión diciembre de 1981

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión diciembre de 1981, que a partir del día 30 de diciembre de 1988 se procederá al pago del cupón número 14, previa retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización, las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será 31367921.

Madrid, 15 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.492-C.

BANCO HIPOTECARIO

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 205, de fecha 26 de agosto de 1988, página 26206, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Cédulas 5 por 100, con impuestos, de 500 pesetas. Código valor: 00027017. Vencimiento: 88/11-1», debe decir: «Cédulas 5 por 100, con impuestos, de 5.000 pesetas. Código valor: 00027017. Vencimiento: 88-11-1».—4.193-5 CO.

BANCO HIPOTECARIO

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 205, de fecha 26 de agosto de 1988, página 26206, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas. Código valor: 0002701. Vencimiento: 88/11/01», debe decir: «Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas. Código valor: 00027015. Vencimiento: 88/11/01».—4.194-5 CO.

**BANCO DE FINANCIACION
INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

46.ª Emisión de Bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Caja de la emisión de referencia, que a partir del próximo 30 de diciembre de 1988, se procederá al pago de cupón número 8.

Dicho pago se efectuará en todas nuestras oficinas y en las del grupo Bilbao-Vizcaya «BBV».

Madrid, 4 de noviembre de 1988.—Director Area Operacional.—15.481-C.

**BANCO DE FINANCIACION
INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

Trigésima emisión de Bonos de Caja, cupón cero

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Bonos de Caja de la presente emisión, que según los acuerdos adoptados en las asambleas de bonistas celebradas, la fecha de amortización final ha quedado fijada en el 2 de diciembre de 1991 a un precio de reembolso del 256 por 100, es decir, de 25.600 pesetas brutas por título.

Se recuerda el derecho que tienen los bonistas a acudir al reembolso de sus títulos al 198 por 100 (19.800 pesetas brutas por título), en la fecha de amortización anteriormente prevista, es decir, el 2 de diciembre de 1988. El citado derecho podrá ser ejercitado durante el plazo de diez días a partir del 2 de diciembre de 1988.

Madrid, 8 de noviembre de 1988.—El Director de Area Operacional.—15.483-C.

BANCAYA HIPOTECARIA, S. A.

Sociedad de Crédito Hipotecario

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas de «Bancaya Hipotecaria, Sociedad Anónima», emisión tercera, noviembre de 1986, que el próximo 30 de diciembre de 1988 se procederá, mediante estampillado, al pago de cupón número 4, según detalle:

Importe bruto: 4.500 pesetas.
Retención: 900 pesetas.
Importe neto: 3.600 pesetas.

Los pagos se realizarán en todas las oficinas del grupo Bilbao-Vizcaya «BBV».

Madrid, 4 de noviembre de 1988.—15.482-C.

**COLEGIO NOTARIAL
DE BARCELONA**

Instada la devolución de la fianza de don José María Hernanz Cano, Notario que fue de Guadalupe, Lodosa, Estella, Villafranca de Ordicia, Tarancón y Vic, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta Directiva a este Colegio, en el plazo de un mes a partir de esta inserción.

Barcelona, 4 de noviembre de 1988.—El Decano, Juan José López Burniol.—15.349-C.

COPPA-SIRVA, S. A.

La última Junta general de accionistas ha acordado, por unanimidad, la disolución de la Sociedad, abriéndose el período de su liquidación a cargo de la Comisión liquidadora designada.

Valencia, 30 de julio de 1988.—El Administrador social.—5.549-D.

MOLINOBLANCO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad.

Murcia, noviembre de 1988.—P. P., José Ruiz-Seiguer Gallego-5.558-10.

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para las diez horas del día 10 de diciembre próximo, a celebrar en el hotel «Avenida Palace», de Barcelona, al objeto de deliberar y acordar sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Dividendo a cuenta del ejercicio 1988.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación de los artículos 2.º y 28 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, con límite, plazo y demás requisitos establecidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la vigente autorización existente.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, a fin de acomodarlo al aumento o aumentos de capital que se lleven a efecto en uso de la autorización concedida al propio Consejo en el punto cuarto precedente.

Sexto.—Delegación de facultades para el otorgamiento de las escrituras públicas necesarias para la efectividad de los acuerdos adoptados, y redacción, en su caso, de los artículos adicionales a los Estatutos, conteniendo la autorización concedida al Consejo, objeto del punto quinto del orden del día.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 12 de diciembre próximo, en los mismos lugar y hora antedichos, lo que, en su caso, se pondrá en conocimiento de los señores accionistas por medio de la prensa local.

Podrán concurrir a dicha Junta los poseedores de un mínimo de cincuenta acciones, que deberán depositarse con cinco días de antelación al de celebración de la misma, en el Banco Exterior de España, en el cual se les facilitará la tarjeta de asistencia correspondiente.

Barcelona, 22 de noviembre de 1988.—El Consejo de Administración.—15.768-C.

URUMEA INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 17 de noviembre de 1988, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas,

a celebrar, en primera convocatoria, el 13 de diciembre, a las trece horas, en el domicilio social, Hernani, y, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de anulación de los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nueva relación de los Estatutos sociales que, al desaparecer los artículos 7.º y 8.º, en su caso, quedarán reducidos a 36, en lugar de los 38 actuales.

Tercero.—Autorizaciones y acuerdos complementarios.

Cuarto.—Acta de la reunión.

Hernani, 18 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Iglesias Hernández.—15.794-C.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

1.ª emisión de obligaciones subordinadas
Noviembre-88

La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, con domicilio en Granada, plaza de Villamena, número 1, fundada en 1891, emite obligaciones subordinadas por importe de 1.200.000.000 de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 28 de noviembre de 1988 hasta el 17 de diciembre de 1988.

Interés nominal: 10 por 100 anual bruto para el primer año, pagadero por semestres vencidos, siendo el primero a pagar el 16 de julio de 1989, en proporción al tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y la fecha indicada de pago del cupón.

A partir del segundo año, el tipo de interés se revisará anualmente, considerándose como fecha de inicio de cada período anual de intereses los días 16 de enero de cada año, teniendo lugar la primera revisión el 16 de enero de 1990.

El nuevo tipo de interés se determinará mediante la adición de 0,50 puntos a la remuneración que la Caja tenga establecida el 16 de enero de cada año, para las impositaciones a plazo fijo de un año y cuantía de 1.000.000 de pesetas.

De no poderse aplicar esta referencia, el tipo de interés que se tomará como sustitutivo, será el resultado de incrementar en un porcentaje del 15 por 100, es decir, multiplicar por 1,15 el tipo pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de diciembre de cada año y publicado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En el caso de no poder aplicar, por no existir, ninguna de las dos referencias anteriores, el tipo de interés de la emisión se determinará incrementando en 0,50 puntos el tipo de interés máximo de aquel producto financiero de pasivo de esta Caja, más homogéneo con las referidas impositaciones a plazo.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará el 16 de enero de 1996.

Garantías: La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, garantiza esta emisión con su responsabilidad patrimonial universal, con arreglo a derecho y así se hará constar en la escritura que se otorgará a tal efecto.

Régimen fiscal: Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos de capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento y, que en la actualidad es del 20 por 100.

La emisión, transmisión y reembolso de las obligaciones subordinadas están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, de conformidad con la nueva redacción del artículo 48.1. b), número 19, del texto regulador dado por la disposición adicional de la Ley 30/1985.

Lugares de suscripción: Las solicitudes para la suscripción de estas obligaciones subordinadas se presentarán en cualquiera de las oficinas de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.

Condiciones de financiación subordinadas para los acreedores de la presente emisión:

Principal: La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º, apartado e), de la Ley 13/1985, de 25 de mayo y, por consiguiente, se situará a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

Intereses: El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la Cuenta de Resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados y no pagados por este motivo se acumularán en un débito que tendrá, asimismo, carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la Cuenta de Resultados vuelva a tener excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de los intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España sin que pueda exceder en ningún momento del tipo de interés de cada emisión.

Si vencido el plazo para la amortización del principal de la emisión, la Cuenta de Resultados de la Caja continúa presentando pérdidas en el semestre anterior, el pago de los intereses devengados no satisfechos continuará en suspenso hasta que la Cuenta de Resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de dichos excedentes.

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de Tenedores de Obligaciones, que se regirá por las normas con arreglo a la legislación, que se recogerán en la escritura de emisión. Se ha designado, provisionalmente, para el cargo de Comisario del Sindicato a don José Miguel Fernández García, con domicilio en Granada, calle Morayma, número 8.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, de cuyos datos se responsabiliza como Director general de la Entidad emisora, don Miguel Angel Cabello Jurado.

Granada, 17 de noviembre de 1988.—El Director general, Miguel Angel Cabello Jurado.—5.671-10.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

6.ª emisión de cédulas hipotecarias «La General»
Noviembre-88

La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, con domicilio en Granada, plaza de Villamena, número 1, fundada en 1891, regida por sus Estatutos sociales, aprobados el 21 de noviembre de 1986, por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, emite cédulas hipotecarias por importe de 5.000.000.000 de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción desde el día 30 de noviembre de 1988 hasta su total venta. No obstante, la emisión se cerrará definitivamente el 30 de mayo de 1989.

Interés: 9,75 por 100 pagadero por semestres vencidos, siendo el primero a pagar el 30 de noviembre de 1989.

Precio de emisión: A la par, esto es, 100.000 pesetas por título, libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

No obstante, las suscripciones que se efectúen antes del 30 de mayo de 1989, gozarán de un cupón prepagable conforme a la siguiente tabla, en función de los períodos en que se materialice la suscripción y desembolso. El pago de este cupón se efectuará por compensación, debiendo los suscriptores desembolsar los siguientes importes:

Fecha de suscripción	Nominal	Cupón prepagable			Desembolso efectivo
		Bruto	Retención 20 por 100	Neto	
30-11-1988 - 15-12-1988	100.000	4.875	975	3.900	96.100
16-12-1988 - 31-12-1988	100.000	4.469	894	3.575	96.425
6-1-1989 - 15-1-1989	100.000	4.062	812	3.250	96.750
16-1-1989 - 31-1-1989	100.000	3.656	731	2.925	97.075
1-2-1989 - 15-2-1989	100.000	3.250	650	2.600	97.400
16-2-1989 - 28-2-1989	100.000	2.844	569	2.275	97.725
1-3-1989 - 15-3-1989	100.000	2.437	487	1.950	98.050
16-3-1989 - 31-3-1989	100.000	2.031	406	1.625	98.375
1-4-1989 - 15-4-1989	100.000	1.625	325	1.300	98.700
16-4-1989 - 30-4-1989	100.000	1.219	244	975	99.025
1-5-1989 - 15-5-1989	100.000	812	162	650	99.350
16-5-1989 - 30-5-1989	100.000	406	81	325	99.675

Amortización: La amortización de los títulos se efectuará el 30 de mayo de 1992, con un precio de reembolso del 100 por 100 sobre el nominal emitido libre de gastos para el tenedor, lo que supone devolver 100.000 pesetas por cada título.

Garantías: La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal vigente y que, en la actualidad es del 20 por 100.

La emisión, transmisión, cancelación y reembolso de las cédulas hipotecarias, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19, Ley 2/1981).

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, de cuyos datos se responsabiliza don Miguel Angel Cabello Jurado, Director general de la misma.

Granada, 17 de noviembre de 1988.-El Director general, Miguel Angel Cabello Jurado.-5.672-10.

TALLERES NORBERTO MARCOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, calle Vizcaya, sin número (polígono industrial), de Palencia, el día 10 de diciembre de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Primero.-Nombramiento de Administradores.
Segundo.-Ruegos y preguntas.
Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Palencia, 15 de noviembre de 1988.-El Administrador único, Isidoro Amor Amor.-15.752-C.

FRIGORIFICOS PREGO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo establecido con carácter obligatorio en el inciso segundo del artículo 99 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y artículo 56 de la misma, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en legal forma, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para celebrar en el domicilio social de la Entidad, sito en Santiago de Compostela, polígono industrial del Tambre, parcela número 65, vía Faraday, número 23, en primera convocatoria, el día 15 de diciembre de 1988, a las

dieciocho horas, y, en su caso, para celebrar en segunda convocatoria, al día siguiente, 16 de diciembre de 1988, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales por rescisión convenio 25 de julio de 1985, que motivó modificación anterior del mismo en Junta 2 de agosto de 1985.

Segundo.-Reducción obligatoria del capital social, prevista en el artículo 99 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en el mismo acto, aumento del capital social.

Tercero.-Modificación de los artículos 1.º y 5.º de los Estatutos sociales, así como los que puedan resultar afectados por tal modificación.

Cuarto.-Cese, y en su caso, nombramiento de nuevo asesor del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.-Preparación, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, solo podrán asistir a esta Junta, los socios titulares de acciones al portador, que con cinco días de antelación a la indicada fecha de celebración de la misma, hayan efectuado el depósito de ellas en el domicilio social, a cuyo efecto y hasta dicha fecha de presentación, se expedirán a favor de los mismos, los resguardos provisionales de dichas acciones en forma nominativa y con los requisitos legalmente establecidos.

Santiago de Compostela, 16 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.740-C.

CONTROL PRESUPUESTARIO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 9 de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 10 de diciembre de 1988, en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- Primero.-Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.
Segundo.-Sindicación de acciones.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.674-10.

SOCIEDAD DE AGUAS DEL CABO DE SALOU, S. A.

SUSPENSION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Administrador único, se suspende la Junta general extraordinaria, convocada para el día 24 de noviembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria y a la misma hora, el siguiente

día 25 de noviembre, en segunda convocatoria, al haberse observado un defecto de forma en la convocatoria.

Anuncio: Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, en los salones del hotel «Eurobuilding», de Madrid, calle Juan Ramón Jiménez, número 8, y, en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 20 de diciembre, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Administrador único, referente al servicio municipal de distribución de agua procedente del trasvase del Ebro y adopción de acuerdo de enajenar o ceder al nuevo concesionario los bienes inmuebles -pozos, tuberías, depósitos, edificaciones y solares- así como aparatos eléctricos, bombas y demás enseres propiedad de la Sociedad.

Segundo.-Adopción de acuerdo sobre la resolución, mediante indemnización del contrato de gestión suscrito con SAUR, el 28 de abril de 1986.

Tercero.-Delegación de facultades al Administrador único para llevar a efecto los acuerdos que se adopten.

Podrán asistir a la Junta que se convoca los accionistas que acrediten haber efectuado el depósito de las acciones de que sean titulares en la misma sede social o Entidad bancaria o Caja de Ahorros con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.-El Administrador único, Servando Gutiérrez Vargas.-15.804-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD MUNICIPAL DE PAMPLONA

Segunda emisión de obligaciones subordinadas

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pamplona lanza la segunda emisión de obligaciones subordinadas conforme la Ley 13/1985, de mayo, y Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, en las siguientes condiciones:

Importe nominal de la emisión: 570 millones de pesetas.

Fecha de comienzo de la suscripción: 21 de noviembre de 1988.

Nominal de cada título: 50.000 pesetas.

Interés nominal: 10,5 por 100 anual hasta el 15 de abril de 1992, aplicándose a partir de entonces la siguiente fórmula: Se calculará la media aritmética simple de los tipos de pasivo de referencia de todas las Cajas de Ahorros, según normativa CECA y publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del semestre natural anterior al que comienza el período de devengo del cupón. Dicha media será incrementada en 1,5 puntos y redondeada por exceso o defecto a cuartos de punto. Este tipo de interés variable será publicado en el «Boletín de Bolsas» antes de que comience el período de devengo de intereses y será válido para un sólo cupón. En el supuesto de no publicarse en el «Boletín de Bolsas» el nuevo interés permanecerá vigente el anterior.

El interés será pagadero por semestres vencidos, los días 15 de abril y 15 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 15 de abril de 1989 con ajuste lineal de intereses en función de la fecha de suscripción.

Precio de suscripción: A la par, esto es, 50.000 pesetas por título, libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

Pago de cupones: Semestral, a partir del 15 de abril de 1989.

Período de suscripción: Del 21 de noviembre de 1988 al 15 de abril de 1989.

Amortización: Se producirá el 15 de abril de 1999.
Liquidez: Se solicitará la cotización oficial en la Bolsa de Madrid.

Garantías: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pamplona, con arreglo a derecho y bajo la condición de financiación subordinada que indica lo siguiente:

Principal: La presente emisión se situará a efectos de prelación de créditos, tras todos los acreedores comunes.

Interés: El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados y no pagados por la razón precedente se acumularán en un débito que tendrá, asimismo, carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la cuenta de resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, sin que pueda exceder en ningún caso del tipo de interés de esta emisión.

Si vencido el plazo para la amortización del principal de la emisión, la cuenta de resultados de la Caja continúa presentando pérdidas en el semestre anterior, el pago de los intereses devengados no satisfechos continuará en suspenso hasta que la cuenta de resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un tercio de los mismos.

Existen folletos explicativos de la emisión a disposición del público en las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pamplona y en la Bolsa de Madrid.

Pamplona, 17 de noviembre de 1988.—El Director general, Manuel López Merino.—5.673-10.

TRANSPORTS I DISTRIBUCIO CATALANS, S. A. (TRANSDICA, S. A.)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Para el día 8 de diciembre de 1988, a las once horas, en el domicilio social, calle Bolivia, 25-29, bajos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 10 de diciembre de 1988, a las once horas, en el mismo domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de nombramiento de don Guillermo Cortés Miret como Factor mercantil Gerente.
Segundo.—Propuesta de ampliación del capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de noviembre de 1988.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Ramón Prades Gil.—6.006-D.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A. (ZINSA)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención del Letrador Asesor y haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general ordinaria de señores accionistas celebrada el día 11 de mayo de 1984, ha acordado ampliar el capital social en 200.000.000 de pesetas, o sea, hasta la cifra de 1.300.000.000 de pesetas, con cargo íntegramente a la cuenta «Actualización Ley Presupuestos 1983», mediante la emisión y puesta en circulación de 400.000 nuevas acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una y de iguales características a las actualmente en circulación, numeradas correlativamente del 2.200.001 al 2.600.000, ambos inclusive. Podrán expedirse títulos múltiples.

La suscripción de las citadas 400.000 nuevas acciones queda reservada a los actuales accionistas y se efectuará en la proporción de dos acciones nuevas, totalmente liberadas, por cada once de las que se posea actualmente con los mismos derechos políticos y económicos que las que se encuentran en circulación y participarán en los resultados de la Sociedad a partir de 1 de enero de 1989.

El derecho de suscripción de las repetidas acciones podrá ser ejercitado en todas las sucursales y agencias del Banco Central, entre el 2 de diciembre y 31 de diciembre de 1988, ambos inclusive, y tendrá cotización oficial en las Bolsas de Comercio durante el mismo período. Los gastos de emisión correrán a cargo de la Sociedad.

Las acciones que no hayan sido suscritas por los accionistas en el plazo que finalizará el 31 de diciembre de 1988, quedarán a disposición del Consejo de Administración. Transcurrido el citado plazo, los derechos no utilizados no tendrán valor ni efecto alguno.

El folleto informativo referente a esta ampliación de capital, previsto por la legislación vigente, podrá ser recogido en el domicilio social de la Empresa, paseo de la Castellana, 126, 28046 Madrid, y en las Juntas Sindicales de las Bolsas españolas.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.—El Consejero Secretario general, Rafael Hidalgo Herrera.—5.655-12.

ASTER CORREDURIA DE REASEGUROS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria en el domicilio social, para el día 14 de diciembre de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Dejar sin efecto y anular la ampliación de capital y modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales, acordado por la Junta general de accionistas celebrada el 6 de octubre de 1986.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la rectificación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios de 1982 a 1987, ambos inclusive.

Tercero.—Propuesta, nueva ampliación de capital, modificando en su caso el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Madrid, 17 de noviembre de 1988.—Un Consejero, José Manuel Barea Flórez.—15.790-C.

INMOBILIARIA ALCAZAR

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 1988, haciendo uso de la facultad otorgada por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de junio de 1987, ha acordado realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Cuantía: 107.650.000 pesetas nominales.
Proporción: Una acción por cada ocho antiguas.
Acciones a emitir: 215.300 acciones de 500 pesetas nominales, números 1.722.395 al 1.937.694, ambos inclusive.

Tipo de emisión: A la par.
Desembolso: Totalmente liberada con cargo a la cuenta de reserva voluntaria por prima de emisión.
Plazo de suscripción: Del 29 de noviembre al 29 de diciembre de 1988.

Derecho preferente: A favor de los accionistas, que podrán negociarlo en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao, mediante el estampillado de los títulos.

Derechos de las nuevas acciones: Participarán en los resultados de la Compañía a partir del 1 de enero de 1989.

Suscripción: Se efectuará a través de la Sociedad «Gescapital, Sociedad Anónima», con domicilio en

Madrid, calle Antonio Maura, 12, mediante estampillado de los títulos.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Folleto de emisión: A disposición del público en el domicilio social de la Sociedad en plaza de las Cortes, 4, y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.—El Consejo de Administración.—15.745-C.

CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, en el domicilio social, calle Javier de Barcaiztegui, números 15-17, de San Sebastián, en primera convocatoria, para el día 17 de diciembre, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, de no existir quórum suficiente, para el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Designación Consejo de Administración y nombramientos de cargos.

San Sebastián, 19 de noviembre de 1988.—El Presidente-Administrador único.—15.754-C.

TALLERES BURRUEZO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Elche (Alicante), en el domicilio social, carretera de Murcia, kilómetro 53, el día 14 de diciembre de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 15 de diciembre de 1988, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general extraordinaria anterior.

Segundo.—Cobertura de puestos vacantes del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de cuentas.

Elche, 18 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis González de Castro.—15.750-C.

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S. A.

Emisión de obligaciones

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 28 de octubre de 1988, acordó por unanimidad proceder a la emisión de obligaciones por el importe y condiciones que a continuación se detallan:

Primero.—Cuantía de la emisión: 15.000 millones de pesetas nominales, representadas por títulos al portador de 50.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 300.000.

Segundo.—Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el momento de la suscripción.

Tercero.—Período de suscripción: Desde el 3 de diciembre hasta el 23 de diciembre de 1988.

De ser necesario el prorrateo previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, éste tendrá lugar en el domicilio de «J. P. Morgan España, Sociedad Anónima», calle José Ortega y Gasset, 29, Madrid.

Cuarto.—Fecha de emisión: 23 de diciembre de 1988, fecha en la que el empréstito empezará a devengar interés.

Quinto.-Tipo de interés: Las obligaciones devengarán un tipo de interés bruto anual del 10 por 100 pagadero por anualidades vencidas.

Sexto.-Plazo de emisión: Siete años.

Séptimo.-Amortización: El 100 por 100 de las obligaciones serán amortizadas a la par, libre de gastos e impuestos, el 23 de diciembre de 1995.

Octavo.-Cotización bursátil: Las obligaciones de la presente emisión se presentarán para su admisión a cotización oficial.

Noveno.-Garantía: La emisión contará con la garantía solidaria de la «Empresa Nacional de Autopistas, Sociedad Anónima», que fue autorizada por el Consejo de Administración de esta Sociedad con fecha 25 de octubre de 1988.

Décimo.-Fiscalidad: De acuerdo con la Ley de Autopistas de Peaje de 1972 e Impuesto sobre Sociedades, la emisión goza de la bonificación de hasta un 95 por 100 de la cuota del Impuesto sobre la Renta de Sociedades, en su caso, del IRPF.

Undécimo.-Sindicato de obligacionistas: Se formará un sindicato de obligacionistas, aprobándose los Estatutos por los que se regirá el mismo.

Duodécimo.-Liquidez: La liquidez de estos títulos en el mercado quedará garantizada de acuerdo con la Ley, a través de una Sociedad de Contrapartida.

Decimotercero.-Folleto de emisión: Puede obtenerse en las oficinas de la Sociedad, en el domicilio de «J. P. Morgan España, Sociedad Anónima», o en la Bolsa de Comercio de Madrid.

Madrid, 23 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.806-C.

MUTUALIDAD DE SEGUROS DE PELICULAS DE LOS EMPRESARIOS DE ESPECTACULOS DEL NORTE DE ESPAÑA

(En liquidación)

Junta de acreedores

La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, órgano liquidador de Mutualidad de Seguros de Películas de los Empresarios de Espectáculos del Norte de España, convoca Junta de acreedores de la Entidad, el día 26 de diciembre de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda.

La reunión tendrá lugar en el domicilio de la Comisión Liquidadora, calle Serrano, número 53, segundo derecha, en Madrid.

Desde el día de publicación de este anuncio al de celebración de la Junta, está a disposición de los señores acreedores, en el domicilio antes mencionado, la documentación prevenida en el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos, en relación con el artículo 4.º, del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.-El Liquidador delegado.-15.774-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL URUMEA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 17 de noviembre de 1988, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 13 de diciembre, a las doce horas, en el domicilio social, Hernani, y, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de anulación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, o en su caso, nueva redacción de este artículo.

Segundo.-Propuesta para el supuesto de anulación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, de una nueva relación de dichos Estatutos, que quedarán reducidos a 52, en este supuesto.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Autorizaciones y acuerdos complementarios.

Quinto.-Acta de la reunión.

Hernani, 18 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Iglesias Hernández.-15.793-C.

CORCHERA EXTREMEÑA BERTRAN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Mérida el día 19 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Situación de la marcha de la Sociedad.

Segundo.-Comprobación y revisión de las aportaciones no dinerarias realizada por los socios en la ampliación de capital, y, en su caso, resolución de las aportaciones con las consiguientes consecuencias.

Tercero.-Reducción y, en su caso, ampliación de capital.

Cuarto.-Nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Subsanación y aclaración de la escritura de ampliación de capital.

Sexto.-Aprobación del acta de la propia Junta.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Mérida, 21 de noviembre de 1988.-El Director general, Juan Bartí Catalá.-15.762-C.

CONSTRUCCIONES PUBLICAS REUNIDAS RIOJANAS, S. A. (COPRISA)

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad en el domicilio social, calle Víctor Pradera, número 7, de Logroño, en primera convocatoria, para el día 16 de diciembre, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, de no existir quórum suficiente, para el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Modificación artículo 14 Estatutos sociales: Supresión condición de accionistas para ser Consejero.

Segundo.-Nombramiento de cargos del Consejo.

Logroño, 19 de noviembre de 1988.-El Presidente.-15.753-C.

RED DISTRIBUIDORA ANDALUZA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas a Junta extraordinaria a celebrar en el hotel Alhambra Palace, de Granada, salón «Generalife», el día 12 de diciembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 13, a la misma, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.-Modificación del objeto social y artículo 2.º de los Estatutos de la Sociedad.

Tercero.-Revocación y otorgamiento de poderes de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Granada, 18 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.062-D.

GABINETE DE ESTUDIOS ECONOMICOS, S. A. (GAESCO, S. A.)

ASESORES TECNICOS DE INVERSION, S. A. (ASINSA)

Primer anuncio de fusión

Que en virtud de los acuerdos recaídos en las Juntas generales y extraordinarias de accionistas celebradas el pasado día 16 de octubre de 1988, se ha acordado la fusión mediante absorción de la Compañía Asinsa por la Entidad «Gaesco, S. A.», y la disolución en consecuencia de la primera sin liquidación, absorbiendo «Gaesco, S. A.», la totalidad del pasivo y activo de dicha Sociedad sin efectuar aumento de capital ni emisión de nuevas acciones, quedando «Gaesco, S. A.» subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Lo que se pone en conocimiento del público en general y de cualquier posible interesado.

Barcelona, 16 de octubre de 1988.-El Consejero-Delegado.-5.800-D.

1.ª 23-11-1988

ATRIUM MARBELLA, S. A.

Reducción de capital

Se pone en conocimiento público que en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 14 de julio de 1988, con la asistencia de todos los accionistas y, por tanto, de la totalidad del capital social desembolsado, se adoptó, por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de 160.000.000 de pesetas, mediante devolución a los accionistas de la citada cifra en efectivo, y dejando para lo sucesivo un capital de 40.000.000 de pesetas, integrado por 400 acciones al portador, de 100.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.-15.789-C.

1.ª 23-11-1988

MACOEX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el local social, el próximo día 14 de diciembre de 1988, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Reestructuración del Consejo de Administración y renovación de cargos.

Segundo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores

Palma, 14 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo, Miguel Soler Deya.-15.731-C.

INDUSTRIAS BEVI, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, el día 14 de diciembre de 1988, a las diez horas, o en caso de no existir suficiente representación, en segunda convocatoria, el día 15 de diciembre de 1988, en el mismo lugar y hora, y con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración hasta la fecha.

Segundo.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de Consejero-Delegado.
Cuarto.-Revocación de poderes.
Quinto.-Otorgamiento de nuevos poderes.
Sexto.-Desembolso de la parte no liberada del capital social.
Séptimo.-Designación de la persona que se determine, para que dé cumplimiento y formalice los anteriores acuerdos.

Vilafranca del Penedés, 16 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José Benach Vives.-15.808-C.

TER CAR MERCADO EUROPEO, S. A.

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida de la Industria, sin número, del polígono industrial Tres Cantos, Colmenar Viejo (Madrid), el día 9 de diciembre de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente 10 de diciembre, a las once treinta horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales incorporando la posibilidad de nombramiento de Administradores únicos.

Segundo.-Cese o dimisión y nombramiento de nuevos cargos sociales.

Colmenar Viejo, 16 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.732-C.

CAN CABIROL, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria, celebrada el día 18 de julio de 1988, acordó la disolución de la Compañía mercantil «Can Cabirol, Sociedad Anónima» (en liquidación), aprobando el siguiente Balance de situación al 18 de julio de 1988:

	Pesetas
Activo:	
Caja y bancos	4.132.581
Pérdidas acumuladas	22.593.566
Total Activo	26.726.147
Pasivo:	
Capital	11.000.000
Hacienda acreedora por IVA	127.007
Aportación socios	15.599.140
Total Pasivo	26.726.147

Santa Coloma de Farners, 18 de julio de 1988.-Los Liquidadores, José Morell Ruset y Francesc Mata-mala Valls.-15.417-C.

M. AGUILAR, EDITOR-LIBRERO, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle de Goya, número 18, el día 14 de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria y, de no haber quórum, el día 15 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 1988.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.746-C.

CARTEMAR, S. A.

28006 MADRID

General Pardiñas, número 5, 1.º

Emisión de obligaciones noviembre 1987
(Clave valor 21649401)

De conformidad con lo estipulado en la escritura pública de emisión de obligaciones puestas en circulación por «Cartemar, Sociedad Anónima», emisión de 1987, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el 25 de noviembre de 1988, se procederá al pago de los intereses correspondientes al segundo semestre, para lo cual se utilizará el cupón número dos de las obligaciones números 1 al 50.000, ambos inclusive, con las características siguientes:

Importe bruto: 685 pesetas.
Retención IRCM: 137 pesetas.
Importe neto: 548 pesetas.

El pago de este cupón se efectuará en cualquiera de las oficinas del Banco Hispano Americano.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid 10 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.775-C.

NUEVAS TECNICAS DE RIEGO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Nuevas Técnicas de Riego, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, ubicadas en carretera nacional 431, kilómetro 681, de Lepe (Huelva), el día 16 de diciembre de 1988, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, caso de no poderse celebrar con quórum suficiente la primera, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los censores, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, referentes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1988.

Segundo.-Nombramientos y renovación de Consejeros.

Tercero.-Nombramientos de los censores de cuentas del ejercicio de 1988-89.

Lepe, 11 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo.-5.897-D.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

Emisión de obligaciones convertibles
junio 1988

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, de acuerdo con las características de la emisión, el día 24 de diciembre del presente año, se amortizarán, por conversión, obligatoriamente, aquellas obligaciones que no hayan sido convertidas con anterioridad a esta fecha.

El valor de la obligación será del 105 por 100 de su valor nominal, es decir, 10.500 pesetas, y el cambio de conversión será la media del precio de cierre en la Bolsa de Madrid de los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Madrid, 18 de noviembre de 1988.-La Subdirección General de Finanzas.-15.749-C.

VILOVIGYPS, S. A.

A petición de un grupo de señores accionistas de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo número 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 12 de diciembre, a las dieciséis horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día,

13 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Compañía, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Nombramiento de dos Interventores para la aprobación de la correspondiente acta.

Vilobi del Penedés, 14 de noviembre de 1988.-El Vicepresidente, Blas Maseras.-15.773-C.

KIRBERG, S. A.

Convocatoria de Junta extraordinaria

Primera convocatoria: 12 de diciembre de 1988, a las once horas. Segunda convocatoria: 13 de diciembre de 1988, a las once horas. Lugar: Calle Amigo, 15, segunda planta.

Orden del día

Primero.-Informe de la Administración sobre la gestión efectuada.

Segundo.-Informe de la gestión sobre las Empresas participadas.

Tercero.-Cese de los miembros del actual Consejo de Administración y nombramiento de nuevos miembros, dentro de lo indicado en el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de noviembre de 1988.-5.906-D.

COMPAÑIA IBERICA DE URBANIZACIONES, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de diciembre de 1988, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Provenza, 318, 2.º, 1.ª, en segunda convocatoria, para en el caso de que, por no cumplirse los requisitos de quórum de asistencia legal y estatutariamente necesarios, no pueda celebrarse la Junta en primera convocatoria, que también se convoca por el presente anuncio para el día 20 de diciembre de 1988, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance final.

Segundo.-Aceptación de la liquidación resultante y su posterior adjudicación.

Tercero.-Delegación oportuna para la formalización y ejecución, en su caso, de los pagos, liquidaciones y cuantos otros trámites sean necesarios para la liquidación de la Sociedad.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplimenten los requisitos exigidos al efecto por los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de noviembre de 1988.-El Liquidador.-15.498-C.

COMPAÑIA BARCELONESA DE URBANIZACIONES, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de diciembre de 1988, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Provenza, 318, 2.º, 1.ª, en segunda convocatoria, para

en el caso de que, por no cumplirse los requisitos de quórum de asistencia legal y estatutariamente necesarios, no pueda celebrarse la Junta en primera convocatoria, que también se convoca por el presente anuncio para el día 20 de diciembre de 1988, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance final.

Segundo.-Aceptación de la liquidación resultante y su posterior adjudicación.

Tercero.-Delegación oportuna para la formalización y ejecución, en su caso, de los pagos, liquidaciones y cuantos otros trámites sean necesarios para la liquidación de la Sociedad.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplieren los requisitos exigidos al efecto por los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de noviembre de 1988.-El Liquidador.-15.499-C.

SEVITE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Bethencourt Afonso, número 13, primero, F, de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, el día 13 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, ajustándose al siguiente:

Orden del día

Primero.-Informe de situación de la Entidad según estudios realizados por el Consejero Delegado. Aprobación, si procede, de las medidas a tomar.

Segundo.-Propuesta de aumento del capital social por un importe de 2.100.000 pesetas, representado por acciones del mismo importe, derechos y condiciones que hasta ahora existen.

Tercero.-Propuesta de modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales, en el sentido de eliminar la necesidad de la condición de accionistas para tomar parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.-Estudio y aprobación, si procede, del Balance de situación. Informe del Consejero Delegado; estudio y aprobación, en su caso, de las propuestas aportadas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de octubre de 1988.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.-5.739-D.

INTRE, S. A.

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, hace constar que en Junta general y extraordinaria celebrada el pasado 31 de octubre de 1988, con asistencia de todos los socios, se acordó, por unanimidad, lo siguiente:

Primero.-Disolver y liquidar la Sociedad por falta de actividad.

Segundo.-Aprobar el Balance al día de hoy que a continuación se reproduce:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras	9.970.717
Total Activo	9.970.717
Pasivo:	
Capital y Reservas	11.143.809
Resultados negativos	-1.173.092
Total Pasivo	9.970.717

Burgos, 3 de noviembre de 1988.-15.358-C.

POLICLINICA BERNUY-MENDEZA, S. A.

En reunión de la Junta general universal celebrada el día 30 de mayo de 1973 se acordó disolver la Compañía, y con fecha 25 de septiembre de 1987 se acordó la liquidación de la misma, lo que se publica a efectos de cumplir lo exigido por el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 de Sociedades Anónimas.

El Balance aprobado en dicha Junta es el siguiente, cuya publicación se realiza, asimismo, de acuerdo con el contenido del artículo 166 de la misma Ley:

	Pesetas
Activo:	
Bancos y caja	4.082.163
Pérdidas acumuladas	1.423.714
Total Activo	5.505.877
Pasivo:	
Capital	4.000.000
Reservas acumuladas	909.849
Previsión gastos y tributos liquidación	90.000
Total Pasivo	5.505.877

Bilbao, 30 de septiembre de 1988.-El Liquidador.-15.377-C.

DECOR-HOGAR, S. A.

Por la Junta general extraordinaria universal, de fecha 31 de octubre de 1988, se aprobó el Balance final de liquidación de la Compañía, cuyo resultado se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	636.241
Pérdidas	457.515
Total Activo	1.093.756
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reservas	18.756
Gastos liquidación	75.000
Total Pasivo	1.093.756

Barcelona, 4 de noviembre de 1988.-La Secretaria, Ramona González Parra.-15.441-C

PROMOCIONES URBANISTICAS BARA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas se publica el Balance final de liquidación de la Sociedad, redactado en los siguientes términos, que ha aprobado la Junta general de accionistas:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	32.302.247
Total Activo	32.302.247
Pasivo:	
Capital	25.500.000
Reserva legal	5.100.000
Resultados	1.702.247
Total Pasivo	32.302.247

Barcelona, 7 de noviembre de 1988.-El Presidente de la Junta, Antonio Carbassé Castro.-15.346-C.

ENSIDESA

Pago de intereses de obligaciones
«Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que a partir del día 1 de diciembre de 1988 se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Central, Urquijo y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión 1956.

Cupón número 65

Importe bruto 33,750 pesetas/cupón
Importe líquido 27,000 pesetas/cupón

Madrid, 14 de noviembre de 1988.-15.426-C.

ENSIDESA

«Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, S. A.»

Amortización de obligaciones emisión 1956

En el sorteo celebrado en el presente mes de noviembre para la amortización de 3.500 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondientes a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de obligaciones

6.401 al 6.500	64.401 al 64.500
18.801 18.900	65.001 65.100
19.001 19.100	67.101 67.200
22.101 22.200	69.901 70.000
27.001 27.100	74.101 74.200
27.201 27.300	77.301 77.400
28.301 28.400	79.801 79.900
31.501 31.600	81.001 81.100
34.101 34.200	81.101 81.200
38.301 38.400	82.601 82.700
42.301 42.400	83.201 83.300
45.501 45.600	87.301 87.400
45.601 45.700	87.801 87.900
52.501 52.600	87.901 88.000
58.801 58.900	91.501 91.600
60.601 60.700	92.201 92.300
61.801 61.900	93.801 93.900
62.201 62.300	

El pago del importe de estos títulos que han resultado amortizados se efectuará a la par a partir del día 1 de diciembre de 1988 en los Bancos:

Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.-15.423-C.

ENSIDESA

Pago de intereses de obligaciones
«Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que a partir del día 3 de noviembre de 1988 se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión 1964.

Cupón número 48

Importe bruto 31,630 pesetas/cupón
Importe líquido 31,250 pesetas/cupón

Madrid, 14 de noviembre de 1988.-15.425-C.

ENSIDESA

«Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, S. A.»

Amortización de obligaciones emisión 1964

En el sorteo celebrado el día 3 de los corrientes para la amortización de 5.400 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de las obligaciones

18.901 a 19.000	125.501 a 125.600
19.001 19.100	125.601 125.700
19.401 19.500	125.701 125.800
19.601 19.700	203.801 203.900
19.701 19.800	203.901 204.000
19.901 20.000	204.001 204.100
20.001 20.100	204.101 204.200
20.101 20.200	204.401 204.500
20.301 20.400	204.501 204.600
20.401 20.500	204.601 204.700
36.201 36.300	204.701 204.800
36.301 36.400	204.801 204.900
36.401 36.500	204.901 205.000
36.501 36.600	210.001 210.100
36.601 36.700	210.101 210.200
36.701 36.800	210.201 210.300
36.801 36.900	210.301 210.400
36.901 37.000	210.401 210.500
37.201 37.300	210.501 210.600
37.301 37.400	210.701 210.800
124.701 124.800	210.801 210.900
124.801 124.900	211.001 211.100
124.901 125.000	211.201 211.300
125.001 125.100	211.301 211.400
125.201 125.300	211.401 211.500
125.301 125.400	211.601 211.700
125.401 125.500	211.701 211.800

El pago del importe de estos títulos que han resultado amortizados se efectuará a la par a partir del día 3 de noviembre de 1988 en los Bancos:

Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.-15.424-C.

EADA

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, a las veintinueve horas del día 31 de enero de 1989, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.
- Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1987-1988.
- Tercero.-Lectura del informe de los censores de cuentas.
- Cuarto.-Propuesta de distribución de resultados.
- Quinto.-Nombramiento, si procede, de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988-1989.
- Sexto.-Ampliación de capital con cargo a la reserva de la actualización de la Ley de Presupuestos de 1983.
- Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de noviembre de 1988.-El Secretario, Juan Royo Valls.-5.559-10.

CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS TRUEBA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Construcciones Inmobiliarias Trueba, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domici-

lio social, calle Huertas, 47, el día 15 de diciembre de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Exposición de la marcha de los asuntos sociales.

Segundo.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de uno o varios liquidadores y, en su caso, delimitación de sus respectivas facultades y otorgamientos de poderes.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.516-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID*Contabilidad-Control de Ahorro*

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Libretas de ahorro ordinario:

1000-30029308.13, Antonia García Varas.
1007-30022527.04, Carlos Pérez Sotelo y María del Carmen González Torres.
1007-30019671.22, Carolina Riesco Rubio.
1013-30013837.08, María Pilar Cerrillo Urrutia.
1019-30013462.27, Carlos Emilio Fernández-Jáuregui del Olmo y Carlos Fernández-Jáuregui Salazar.
1037-30014981.44, Valentina González Arroyo y Delfina Rodríguez González.
1055-30014391.81, Martín Ramírez Jiménez y Juan Ramírez Jiménez.
1164-30004961.63, María Dolores Villarrubia Lara y José Luis de Amil Cortés.
1192-30002252.86, Isidro Carlos Fadón Guerra y Clementina Perlines Calvo.
2220-30008885.08, Pedro Zafra Palacios y V. Pilar Sáez García.

Libretas de ahorro a plazo:

1013-03500483.08, María Pilar Cerrillo Urrutia.
1085-03002129.73, Agueda Cabezas Martín y Marcelina Martín Benito.
1112-03001576.17, Petra Laras López y Esther Frutos Lara.
2205-03000273.68, Gregorio Téllez García y Eustaquia Hereza Tornero.

Madrid, 10 de octubre de 1988.-El Jefe de Contabilidad.-15.514-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID*Contabilidad-Control de Ahorro*

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Libretas de ahorro ordinario:

1001-30056054.21, Carmen López-Sánchez Toda.
1018-30006281.49, Francisca Gómez Berzal y Pedro Moreno Sancho.
1021-30008011.83, Raimundo Escamier Fernández y Dolores Campos Guillamón.
1024-30016630.07, Marcelino Martínez Carrascosa y Justina López Carrascosa.
1031-30009161.89, M. Luisa Castillo Gutiérrez y Eduardo Ortiz Sabaté.
1040-30009113.75, Antonio Márquez Bejarano.
1053-30009768.22, Rosario Santos Rivera e Isabel Barrasa Resino y María Jiménez Martín.
1070-30011110.72, Casimiro Martínez Fernández.
1086-30011419.68, Obdulia Gilarranz Sanz y María Pilar Hidalgo Gilarranz.
1088-30019670.52, Josefa González Pastor y José Luis Claudio Santamaría.
1109-30002065.09, Pilar Quintana Pontones.
1158-30002083.51, Carlos García Mateos y María Teresa Martínez Regal.
1824-30002141.09, Irene Álvarez Santiago, Juan López-Alvarez y Antonio

López Alvarez. 2220-30007325.52, Angel Luna González y María Jesús Martín Bernal. 2282-30002608.67, Josefina Moreno Ortiz.

Libretas de ahorro a plazo:

1001-04300123.96, Carmen López-Sánchez Toda.
1032-06500551.28, Javier Domínguez Ledo, Antonio Domínguez García y Rosa García Soria.
1070-03002051.52, Angel Díez Granados.
1159-03000450.70, Teresa Pérez Miñarro, Gabriel Casado Olmedillos y Fermín Casado Olmedillos.
1753-03000221.13, María Esther Muñoz Mediano, Eduardo Muñoz Murcia y Victoria Josefa Mediano Santamaría.
17.68-45000012.27, Santiago Cavero Escribano.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.-El Jefe de Contabilidad.-15.513-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, emisión 27 de diciembre de 1973, que a partir del 1 de enero de 1989 se efectuará el pago del cupón número 30 y último, por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, Madrid.

El importe bruto por cupón es de 493 pesetas, que, deducidas 93 pesetas de impuestos, hacen un líquido por cupón de 400 pesetas.

Madrid, 16 de noviembre de 1988.-15.502-C.

VILARSAL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Entidad «Vilarsal, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social de la Entidad el día 19 de diciembre de 1988, en primera convocatoria, a las veinte horas, y en el mismo lugar y hora, el día 20 de diciembre de 1988, en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente orden del día:

- Primero.-Renovación órgano de Administración.
- Segundo.-Ruegos y preguntas.

Ribarroja del Turia, 11 de noviembre de 1988.-El Gerente, J. A. Vilar Alemany.-5.564-10.

TORRAS HOSTENCH, S. A. PAPELERA DEL MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA*Segundo anuncio de fusión*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 143, 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público, mediante el presente anuncio, lo siguiente:

Primero.-Que las Juntas generales ordinarias de accionistas de «Torras Hostench, Sociedad Anónima», y de «Papelera del Mediterráneo, Sociedad Anónima», celebradas ambas el 28 de junio de 1988, se ha aprobado la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción de «Papelera del Mediterráneo, Sociedad Anónima» por «Torras Hostench, Sociedad Anónima», quedando la primera extinguida y traspasando en bloque, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo a «Torras Hostench, Sociedad Anónima», Sociedad absorbente, que los recibirá por el mismo título subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida «Papelera del Mediterráneo, Sociedad Anónima».

Segundo.-Que las mencionadas Juntas generales de accionistas han aprobado el Balance de fusión de ambas Sociedades cerrados al 27 de junio de 1988 y la siguiente relación de canje: Tres acciones de «Torras Hostench, Sociedad Anónima» de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, o las que proporcionalmente correspondan en el caso de haberse variado el nominal de las acciones de la Sociedad en

el momento de ejecutarse el acuerdo, por 14 acciones de «Papelera del Mediterráneo, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, y que la Junta general ordinaria de accionistas de «Torras Hostench, Sociedad Anónima», ha acordado ampliar el capital en la medida necesaria para canjear las acciones de «Papelera del Mediterráneo, Sociedad Anónima», poseídas por personas distintas de la propia Sociedad absorbente.

Tercero.—Que las mencionadas Juntas generales de accionistas han acordado someter la validez y eficacia de los acuerdos de fusión a las condiciones suspensivas de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se conceden los beneficios fiscales en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y demás disposiciones concordantes y de que, en caso de ser necesarias, se obtengan las autorizaciones y verificaciones pertinentes en observancia de las disposiciones vigentes sobre inversiones extranjeras en España.

Cuarto.—Y que dichas Juntas generales de accionistas de «Torras Hostench, Sociedad Anónima», y «Papelera del Mediterráneo, Sociedad Anónima», acordaron facultar a sus respectivos Consejos de Administración para la adopción de cuantos acuerdos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los acuerdos de fusión y en especial para:

a) Solicitar al Ministerio de Economía y Hacienda los correspondientes beneficios fiscales previstos en la legislación vigente para las operaciones de fusión de Empresas.

b) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos a los acreedores que se opongan por escrito a la fusión en los términos que se establecen en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con la Ley de 5 de diciembre de 1968, y las liquidaciones a los socios que hagan uso del derecho de separación en los mismos términos, pudiendo acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago, y reducir, en su caso, el capital social, en la cuantía precisa por anulación de las acciones de los socios separados.

Barcelona y Motril (Granada), 18 de noviembre de 1988.—Los Consejos de Administración de «Torras Hostench, Sociedad Anónima», y «Papelera del Mediterráneo, Sociedad Anónima».—15.675-C.
2.ª 23-11-1988

GRAVILLERA SON PLANAS, SOCIEDAD ANONIMA

«Gravillera Son Planas, Sociedad Anónima», convoca reunión extraordinaria para el próximo día 19 de diciembre de 1988, a la diecinueve horas, en sus oficinas de Ciudadella, calle Magníficos Jurados, sin número, en la primera convocatoria, y en segunda y última, el mismo día 19, a las veinte horas.

Asuntos a tratar

Renovación de miembros y cargos del Consejo de Administración.
Ruegos y preguntas.

Ciudadella, 3 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.518-C.

INMOBILIARIA JORSI, S. A. (JORSISA)

Se hace público que la Junta universal extraordinaria de la Compañía mercantil «Inmobiliaria Jorsi, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 10 de noviembre de 1988, acordó reducir el capital social en 61.000.000 de pesetas.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de noviembre de 1988.—El Consejero delegado.—15.421-C.
2.ª 23-11-1988

RAVAL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 11 de mayo de 1988, acordó la reducción del capital social de conformidad con los acuerdos tomados, por unanimidad, que se transcriben a continuación, que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Primero.—Reducir el capital social en la suma de 9.976.500 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad, actualizándose las por un valor de 3.325,50 pesetas cada una de ellas.

Segundo.—Restituir en efectivo metálico a la totalidad de los accionistas de la Sociedad.

Tercero.—Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 14 de noviembre de 1988.—15.443-C.
2.ª 23-11-1988

SERVICIOS MANCOMUNADOS HOTELEROS DEL GARRAF, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas de 30 de septiembre de 1988, se reduce el capital social de «Servicios Mancomunados Hoteleros del Garraf, Sociedad Anónima», en 11.500.000 pesetas, mediante la restitución a los accionistas de la cantidad de 500 pesetas por acción, y la minoración en dicha cifra del valor nominal de todas y cada una de las acciones.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sitges, 4 de octubre de 1988.—El Secretario, Francisco Javier Vives Güell.—15.399-C.

y 3.ª 23-11-1988

RESIDENCIAL SARRIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de dicha Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, el día 12 de diciembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Cese y nombramiento del cargo de Administrador social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de noviembre de 1988.—15.515-C.

HERMES, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS (Sociedad absorbente)

PREVISORES REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS (Sociedad absorbida)

Segundo anuncio

A los efectos legales procedentes, se hace público que a instancia de la DGT, las Juntas de accionistas de ambas Sociedades, celebradas el día 29 de junio de 1988, acordaron, por unanimidad, aprobar las siguientes modificaciones en los términos del acuerdo de su fusión por absorción:

Revalorizar los inmuebles de la Sociedad absorbente en la cuantía de 74.075.958 pesetas.

Revalorizar los inmuebles de la Sociedad absorbida en la cuantía de 18.996.943 pesetas.

Tras la citada revalorización, resulta un valor de 450 pesetas por cada acción de la serie A de la Sociedad absorbida, así como un valor de 500 pesetas por cada acción de la Sociedad absorbente. En conse-

cuencia, la relación de canje, fijada en nueve acciones de la Sociedad absorbente por cada 10 acciones de la Sociedad absorbida, no sufre modificación alguna.

La citada revalorización y los demás acuerdos relativos a la fusión, así como el derecho de separación de los accionistas no asistentes o disidentes, quedan supeditados al cumplimiento de la condición suspensiva de obtención de los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980.

Se comunica, asimismo, que la DGS autorizó el proyecto de fusión de ambas Sociedades el pasado 11 de diciembre de 1987.

El presente anuncio complementa y modifica en cuanto en el mismo se expone, los publicados en el diario «Ya», los días 4, 5 y 6 de julio de 1987; en el diario «ABC», los días 7, 8 y 9 de julio de 1987, y en el «Boletín Oficial del Estado», los días 4, 6 y 7 de julio de 1987.

Madrid, 15 de noviembre de 1988.—Los Administradores.—15.719-C.

2.ª 23-11-1988

VACUPLAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Vacuplás, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de diciembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 23 de diciembre de 1988, a las doce horas, en segunda convocatoria, en los locales de fábrica y oficina sitos en Sopelana (Vizcaya), avenida Sabino Arana, sin número, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.

Segundo.—Afectación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Sopelana (Vizcaya), 11 de noviembre de 1988.—El Consejo de Administración.—15.480-C.

VACUPLAS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Vacuplás, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 22 de diciembre de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 23 de diciembre de 1988, a las trece horas, en segunda convocatoria, en los locales de fábrica y oficina sitos en Sopelana (Vizcaya), avenida Sabino Arana, sin número, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Fijación de la remuneración de los Administradores.

Quinto.—Apoderamiento para la protocolización de los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sopelana (Vizcaya), 11 de noviembre de 1988.—El Consejo de Administración.—15.479-C.

VITAL, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 16 de diciembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no hubiera quórum, a las veinticuatro horas siguientes, en el mismo lugar, a los fines de proceder, según el orden del día, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Junta general extraordinaria

A las trece horas del día 17 de diciembre de 1988 se convoca en el local social a los accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, y en segunda, si no hubiera quórum, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión efectuada por el Consejo de Administración desde el 19 hasta el 31 de diciembre de 1987.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Nombramiento de dos accionistas Interventores del acta.

Barcelona, 30 de octubre de 1988.-El Consejo de Administración, Rafael Schmidt Nogués, Secretario del Consejo de Administración.-15.505-C.

**MUVI, S. A.
(Sociedad absorbente)****J. L. HEVIA, S. A.
(Sociedad absorbida)***Fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Muvi, Sociedad Anónima» y «J. L. Hevia, Sociedad Anónima», domiciliadas, respectivamente, en avenida de Burgos 53-B, Valladolid y avenida Argentina, sin número, Gijón (Oviedo), celebradas el 1 de noviembre de 1988, han acordado, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante absorción por «Muvi, Sociedad Anónima» y «J. L. Hevia, Sociedad Anónima», sin ampliación de capital, por ser accionista único, con traspaso en bloque de su patrimonio, quedando disuelta sin liquidación la segunda Sociedad.

Valladolid, 1 de noviembre de 1988.-Los Consejos de Administración, el Gerente, Jesús Agustín González.-5.769-D.

y 3.ª 23-11-1988

BODEGAS MONTULIA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y lo dispuesto en los artículos 50 y 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Empresa para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Montalbán, sin número, de Montilla (Córdoba), a las dieciséis treinta horas del día 12 de diciembre de 1988, en primera convocatoria, o, si procediese, en segunda, a las diecisiete horas del mismo día y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lo determinado por el artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Montilla, 9 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Julián Ramírez Ponce.-5.803-D.

**BODEGAS VINOS DE LEON-VILE,
SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 16 de diciembre de 1988, a las doce horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados, así como de todos los actos y gestiones realizadas por el Consejo de Administración durante el ejercicio 1987-88.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas e interventores de actas.

Tercero.-Ratificación del nombramiento de un Consejero por sustitución.

Cuarto.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

León, 3 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo.-5.759-D.

**BODEGAS VINOS DE LEON-VILE,
SOCIEDAD ANONIMA***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 16 de diciembre de 1988, a las trece horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de aumento del capital social y, en su caso, aprobación de las normas para realizarlo y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Propuesta de modificación de los artículos 21 y 31 de los Estatutos de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

León, 3 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo.-5.760-D.

**CONTENEDORES DE CANTABRIA,
SOCIEDAD ANONIMA
(CONTECANSA)**

Se convoca a los accionistas de la Entidad mercantil «Contenedores de Cantabria, Sociedad Anónima» (CONTECANSA), a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 15 de diciembre de 1988, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día siguiente, 16 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sede de la Asociación de Consignatarios y Estibadores de Santander, en esta ciudad, paseo de Pereda, 16 (rogando se abstengan de concurrir a la primera convocatoria haciéndolo a la segunda), con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe general de la Gerencia sobre la actividad de la Sociedad.

2. Renovación total del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

3. Ruegos y preguntas.

4. Aprobación del acta de la sesión, o designación de Interventores al efecto.

Santander, 18 de octubre de 1988.-El Presidente.-5.866-D.

**SOCIEDAD GENERAL
DE OXIGENO***Reducción de capital*

Se pone en conocimiento que en la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 30 de julio de 1988, se acordó reducir el capital social en la cifra de 172.088.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas de sus aportaciones.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.-Los Administradores mancomunados.-15.640-C.

y 3.ª 23-11-1988

D'COCINA, 6, S. A. L.*Transformación*

Reunidos en Junta general universal el 7 de septiembre de 1988 todos los accionistas de la Sociedad «D'Cocina, 6, Sociedad Anónima Laboral», acordaron la transformación de la misma en Sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación «D'Cocina Coruña, Sociedad Limitada».

A los efectos de publicidad frente a terceros y a lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 4 de noviembre de 1988.-El Presidente, Antonio Taboada García.-5.755-D.

1.ª 23-11-1988

COMPUTADORES CANARIOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1988, a las once treinta de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en los locales de esta Sociedad en la Méndez Viquez, 104 B, de esta plaza, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios de 1984 a 1987, ambos inclusive.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Reducción y ampliación del capital social.

Cuarto.-Creación de Sociedades subsidiarias con aportación de elementos del activo.

Quinto.-Resolver condiciones para préstamos convertibles en acciones y valoración de las acciones al momento de la conversión.

Sexto.-Reestructuración de los órganos de administración y nombramientos de Consejeros, de proceder.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y aprobación del acta o nombramiento de accionistas interventores, en su caso.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de noviembre de 1988.-5.781-D.